



BOLETÍN INFORMATIVO DE DERECHO DEL MAR No. 9

Guayaquil, 29 de abril de 2015

Programa de desarrollo de competencias y formación en solución de controversias relativas a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

El Tribunal Internacional del Derecho del Mar (ITLOS), con el apoyo de la Nippon Foundation anuncian la próxima realización del Programa de desarrollo de competencias y formación en solución de controversias relativas a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar 2015-2016, a desarrollarse del 15 de julio de 2015 al 31 de marzo de 2016.



El Programa está dirigido a licenciados en Derecho de entre 25 y 40 años que sean funcionarios de un órgano estatal con competencia en materia de Derecho del Mar y que puedan desarrollar un trabajo de investigación en alguna cuestión del Derecho del Mar de relevancia para el Estado, particularmente relativa a la Parte XV de la Convención. El candidato deberá tener un buen conocimiento de inglés o francés y conocimiento práctico de la otra lengua. Los costos de participación, incluyendo pasajes, alojamiento, seguro médico y un estipendio mensual son cubiertos por la Nippon Foundation. La fecha límite para presentar candidaturas vence el 4 de mayo de 2015.

Mayor información acerca del Programa puede ser obtenida en el siguiente enlace: <https://www.itlos.org/fr/le-greffe/formation/programme-tidm-nippon-foundation/programme-2015-2016/>